



C I R C U L A R CSJCAC23-188

Fecha: 27 de noviembre de 2023

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
Y ADMINISTRATIVOS DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Pone en conocimiento.”*

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del Oficio No. SMM-3556-2023 del 9 de noviembre de 2023, suscrito por el doctor **Cristian Mateo Loaiza Alfonso, secretario de Despacho de la Secretaria de Movilidad de Manizales**, por medio del cual pone en conocimiento los correos electrónicos designados para las notificaciones y actuaciones relacionadas con pendientes judiciales, embargos y levantamiento de cuentas.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB/ VOH